El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 23. Mahón viernes 1.º de Mayo de 1903. N.º 6.543

SECCIÓN POLITICA

El triunfo republicano

Por varios motivos estamos satisfechos los republicanos, de nuestro triunfo en Barcelona, en Madrid y en tantos otros sitios de España.

En esta ciudad, hemos mantenido á raya, hemos puesto coto á los alardes del catalanismo. Los días del catalanismo están contados. Ni es el catalanismo una esperanza, ni constituyen fuerza organizada con sentido positivo de realidad, ni trae consigo afirmaciones concretas de posible y provechosa solución.

Hemos hecho algo más importante los republicanos, con nuestro grandioso triunfo; hemos librado á la ciudad de la afrenta carlista, hemos afirmado la realidad republicana y europea de Barcelona.

Y por lo demás, podemos estar orgullosos por haber demostrado á los partidos de la restauración, que tanto han infamado España, que el despertar del partido republicano es tan indiscutible como vigoroso y robusto.

La opinión nacional la condensan, en todos los países del mundo, las grandes ciudades, constituyentes de grandes núcleos de cultura, orientados siempre en el sentido más expansivo del progreso.

Y se ha visto, que en Madrid, Barcelona, Valencia, Zaragoza, Coruña, Cádiz, Badajoz, León, Salamanca, Tarragona, Reus, Sabadell, Tarrasa, Gerona, Figueras y tantas otras, la monarquía carece de tierra donde fijar el pié, arrollados sus partidarios por la masa liberal y republicana.

Domina aparentemente la monarquía en la población inconsciente de los campos, sujeta al imperio del gobernador, del juez y del cacique, población pasiva y cobarde, que no se expansiona por temor á los rigores de un régimen que veja á cuantos carecen de energías para resistirle.

Domina en España la opinión de los republicanos y en realidad cuanto suceda de esta hora en adelante, habrá de resolverse en el sentido y en la forma que á los republicanos apetezca.

En la hora que corre, el régimen actual es solo elemento de resistencia, que servirá solo de rémora y estorbo en todas las soluciones nacionales.

Hemos afirmado también, los republicanos, en la gloriosa jornada del domingo último, una disciplina y una voluntad republicanas.

¿Qué dirán ahora los disidentes republicanos que se levantaron en son de protesta contra los acuerdos de la coalición electoral? Conocida la voluntad del pueblo republicano no ¿cejarán esos disidentes de siempre en su obra insana de perturbación?

Abatidas y humilladas tantas soberbias personales, algunas de ellas muy injustificadas, y otras inaguantables por la sinrazón en que se fundan y por la forma altanera é irrespetuosa con que se manifiestan en cada período electoral, y tantas cuantas veces de la organización republicana se ha tratado; ó ceden el paso esos soberbios, retirándose á sus quehaceres particulares, ó hacen acto publico de contrición, ó les abandonará el partido republicano, dejándoles en la triste soledad de su impotencia, porque ya no caben dudas, ya se sabe lo que quiere el partido republicano; y después de la brillante votación del domingo último han declarado categóricamente los republicanos de esta ciudad, que les sobran y estorban los chinchorreros, los ambiciosos, los perturbadores, los que ponen siempre á contribución sus malas pasiones y la borrachera de bilis, que por sus repetidos fracasos, les atosiga y enloquece, en todo lo que se refiere á organización, disciplina y movimiento provechoso democrático y republicano.

Irá pronto á su organización el partido republicano, y quieran ó no los eternos perturbadores, se precindirá de ellos, dejándoles en mitad de la calle como maldita escoria que corrompe y apesta.

(La Publicidad.)

Una carta de Costa

Al ser invitado el Sr. Costa á una reunión de la «Juventud Federal» en Madrid contestó como sigue:

Madrid Abril 1903.

Señor Presidente:

Mi distinguido amigo y correligionario: Ruego á usted y á los demás indivíduos de la Comisión organizadora que se sirvan tenerme por presente, asociado al homenaje que rinden al señor Dorado, al señor Ureña y al señor Moreno Barcia, y que acepten por su parte la expresión de mi agradecimiento más cordial y profundo por el honor que me han dispensado con su invitación.

Achaques de salud, ya conocidos de ustedes, me obligan á pasar en el retiro y en la cama esas horas que me serían tan agradables á su lado y que disiparían acaso alguna de estas grandes tristezas nacionales que ensombrecen mi espíritu y que, á trechos, hasta toman color de remordimiento.

Entre aquel 25 de Marzo último, en que el partido republicano se levantó de entre los muertos, encendiendo en el pecho de los españoles una esperanza de resurrección, y este 26 de Abril en que tantas urnas se abrirán como sepultura de Lázaro, inmensa calumnia al otro mundo, ha surgido del fondo de la bahía de Cavite una urna inmensa, bautizada allá en tiempos con el nombre simbólico de *Reina Cristina*, que guardaba en su vientre ochenta cadáveres de oficiales é hijos del pueblo. ¡Ah! esos ochenta cadáveres forman por sí solos todo un cuerpo electoral. Y ese cuerpo electoral ha votado ¿Contra quién? ¿contra el gobierno? ¿á favor nuestro? No; contra nosotros y el gobierno. Esos muertos se han alzado, envueltos en esta tela querida, que fué símbolo y bandera de la Patria y que no es ya más que un sudario; y yo los veo, en la oscuridad de la noche, que me miran sin ira, tristemente, como una reconvención suave, callada... mezclada de compasión, diciéndome nada más: «¿qué te habíamos hecho nosotros? ¿por qué nos dejaste morir?» y yo no sé qué responderles; yo no sé más que estremecerme de angustia y de vergüenza, porque tienen razón, porque es verdad que no los mataron los yankis: los mató su país, y yo he tenido mi parte en ese asesinato; porque he consentido y sigo consintiendo...

Los gobernantes que prepararon en treinta años de gobierno aquella tragedia espantosa, son los mismos que gobiernan ahora; y gobiernan igual que gobernaron entonces, es decir, preparando una tragedia nueva para estos pobres niños que ahora nacen y sonríen á su madre desde el regazo, y nosotros lo aprobamos; ¡lo aprobamos! porque no basta protestar con los labios, si las manos permanecen abstinentes, como decía el Apostol: *non enim in sermone ad in virtute eit regnum Dei*. ¿Habrían hecho lo que entonces hicieron, estarían todavía en el poder, si nosotros hubiésemos querido de verdad que se marcharan? ¿Habrían sufrido muerte tan horrible, desamparados de nosotros, aquellos 80 hermanos nuestros, y no siquiera por defender á la Patria, no por defender á *Reina Cristina* buque, sino por defender *Reina Cristina* institución?

Allí, allí, en aquella urna de acero de Cavite, está la verdad, la grande desoladora verdad que viene á despertarnos: las urnas de aquí son solo un indigno juego de donde no ha podido salir sino ruína y deshonra para la Patria. Que aquellos gloriosos muertos sean espuela para avivar nuestro arrepentimiento, ya que sólo á beneficio de él podemos decir, sin que sea figura retórica, que la aurora de la revolución ha principiado á clarear, y que la dinastía tiene sus horas contadas.

Saludo efusivamente á los obsequiados y á los que les acompañan, y reitero á ustedes el testimonio de respeto y estima con que soy suyo afectísimo correligionario y adicto servidor que besa sus manos

JOAQUIN COSTA.

INEVITABLE

El resultado de las elecciones en Madrid y en las capitales de provincia de España, demuestra más que nada la impopularidad de los partidos gobernantes y el malestar del país por tal causa.

Se ha pulsado la opinión y ésta se ha manifestado decidida en contra de la oligarquía que por turno nos gobierna con los mismos procedimientos, apelando á idénticos recursos.

Se han hecho esfuerzos inauditos por que los institutos militares acudieren á la lucha electoral en defensa de los viejos partidos; pero no han sido suficientes para contrarrestar el estado de conciencia de cuantos en ellos sirven, los cuales no pueden olvidar el sacrificio estéril á que les condenó la incapacidad manifiesta de unos gobernantes que, además de privarles de medios de vencer con el absurdo «presupuesto de la paz» en la víspera de una guerra, les hicieron luego responsables de los desastres ante el país, sin percatarse para nada de que el desprestigiar los Ejércitos de mar y tierra, ha constituído en todas las naciones, una herida de muerte para el régimen que la infiere.

No satisfechos con aquella desatentada conducta, en la Marina, como organismo militar más débil en nuestra patria, se ha llegado á los mayores atrevimientos, apoderándose esos oligárquicos civiles de su dirección, no para restaurarla y enaltecerla, como es de absoluta necesidad para el país, sino para vejarla y mantenerla en el precario estado en que hoy la vemos regida por el incapaz Sánchez de Toca.

La lección, á pesar de su dureza, suponemos que no aprovechará, pues los hombres que representan esa política funesta, contra la que se declaran los grandes centros de cultura de la Nación, han de defender su continuación en el poder que tienen secuestrado, con toda la fuerza que ésta da y es la que les proporciona mayorías parlamentarias, designadas por ellos mismos, toda vez que son el resultado de la mixtificación tan asquerosa que del régimen constitucional se hace en los distritos rurales, privados de toda independencia en los comicios.

Por eso dudamos que la advertencia aproveche, pues mientras dispongan los viejos partidos de esa fuerza, detentarán la dirección del país, forzándolo á un sacudimiento siempre peligroso, como no puede menos que serlo una conmoción que puede llegar hasta arrasarlo todo, poniendo en peligro la existencia nacional.

Si en los elementos que constituyen los viejos partidos no existiese un espíritu estrecho de egoísmo, en que todo se sacrifica á conveniencias

particulares, y á ambiciones de mando, y por el contrario, predominase el afán de sacrificarse por la patria, su derrota podría ser peligrosa, pues serviría para iniciar un cambio en la política del país, coadyuvando á la revolución que en su modo de ser administrativo, se requiere imprescindiblemente para regenerarlo.

De otra manera, el conflicto será inevitable.

(Diario de la Marina)

Las clases trabajadoras

El trabajador fué primero esclavo, después siervo, más tarde jornalero.

Cuando esclavo, se le consideró nacido para la esclavitud; cuando siervo, para la servidumbre; cuando jornalero, para el servicio del capital á cuyas órdenes sigue. La razón ha sido siempre la misma, la inferioridad de su entendimiento, las circunstancias de parecer más propio para ejercer las fuerzas del cuerpo que las del espíritu.

A pesar de este falso argumento, ha subido de esclavo á jornalero. ¿Cómo dudar de que mañana llegue al ramo de copartícipe y se iguale con los que hoy le explotan? Se ha visto ya que, dada la equivalencia de funciones y de talentos, no cabe en justicia conceder supremacía, ni á las artes sobre la ciencia, ni la ciencia sobre las artes.

Cuándo se verificarán estas y las demás reformas, lo ignoro. Por lejano que esté el ideal, conviene hacerlo brillar de contínuo á los ojos de las gentes, para que sirva de faro en las presentes borrascas, sobre todo para que, viéndolo, se resuelvan nuestros legisladores á salir de la trillada senda porque caminan y llevan por otros rumbos la reforma de sus anticuados códigos y de sus viejas leyes. El derecho civil es hoy el derecho de la propiedad y de la usura; en sus páginas es donde ha de hacerse la revolución porque suspiramos. ¡Lástima que tan frecuentemente lo olviden los partidos populares!

Con que al corregirse el Código, se partiera de que el trabajo es condición de toda propiedad se modificarían profundamente la organización de nuestras sociedades y la manera de ser de las naciones.

F. Pi y Margall.

SE IRÁN

Esta minoría republicana representa aquí la voluntad y el pensamiento de Barcelona, Valencia, Cádiz, Málaga, Sevilla, Santander, Coruña, Zaragoza... Los monárquicos sois representantes de Chinchón, Tarancon, Almorchón y las ventas de Alcorcón.»

(Un diputado de las Constituyentes de 1869)

Luchando contra todos los amaños coacciones é influencias del gobierno, hemos triunfado los republicanos en Madrid, corazón de la monarquía; en Barcelona, Valencia, Zaragoza, Gerona, Ferrol, León, Valladolid, Salamanca.... en toda la España culta, en toda la España intelectual, en toda la España europea.

Sin las coacciones, sin los atropellos del poder, la monarquía no hubiera sacado triunfantes de las urnas más allá de veinte borbónicos, porque la idea republicana ha ganado ya las conciencias de todos los elementos sanos y honrados, hasta en los distritos rurales ¿Qué representación traen, pues, á las Cortes los diputados monárquicos? No representan ni tan siquiera la voluntad ni el pensamiento de Tarancón, Almorchón y las ventas de Alcorcón: sino algo infacto y podrido, algo que precisa barrer de España por higiene, por justicia, por amor á la patria, por las exigencias imprescindibles de la vida de ésta.

En Madrid se han coligado todos los monárquicos y han derrochado sumas enormes para derrotar á los republicanos. El triunfo de éstos ha sido colosal, inmenso, aplastante, y habrá producido en Palacio hondo disgusto. En Barcelona se ha demostrado que los alfonsinos no tienen fuerza alguna, ni aun aliados con los carlistas. En Zaragoza, Moret y Castellano, dos ex-ministros de los más influyentes, no han obtenido ni dos mil votos, cuando han votado á Costa seis mil republicanos. A última hora se presenta en Gijón una candidatura republicana, y sale triunfante. ¿Y no se van? ¿Y no se dan por convencidos? El mandato de la nación ha sido elocuente. Lo que España quiere lo ha dicho de una manera clara, gráfica, que no deja lugar á dudas. Ha dicho que quiere vivir, ha gritado ¡viva la República! ¿Y no se van? No se van, no; pero la revolución los echará.

(Mercantil Valenciano.)

Sobre las elecciones

«El Liberal» en su fondó, titulado «Hay nación», dice:

«Ha surgido así una España nueva, bajo cuyo empuje desaparecerán en el Parlamento y en la Gobernación del Estado, los fósiles, las corruptelas, los monopolios y las desvergüenzas de la España antigua.

Ha venido al cabo, para los hombres de Cuba y Filipinas la sanción de que hasta ahora habían conseguido librarte.

Saludemos la aurora que amanece y emprendamos resueltos el camino, ya confortados por la seguridad de que un pueblo, cuando quiere, puede.

El fondo de «El Imparcial» atribuye el fracaso á la serie de inauditas é inconcebibles torpezas de la política desatentada de Maura, que gobierna sin opinión.

El «Diario Universal», órgano del conde de Romanones, dice:

«La victoria de la coalición republicana es muy superior á cuanto pudo imaginar el más pesimista de los monárquicos, é importa también decir lealmente que se ha logrado en condiciones de paz y con apariencias de legalidad tan inequívocas, en las que no cabe buscar por ahí atenuación alguna á la derrota del Gobierno y de sus naturales aliados en esta lucha.»

Alicante.—En dos secciones resultaron las urnas rotas, verificándose hoy nueva elección.

En otra sección se disparó un tiro, sufriendo desperfectos la urna y apareciendo en el escrutinio 55 papeletas más de las que figuraban en las listas.

Alcoy 27.—Telegrafían del pueblo de Margarida que en el distrito del Pego ha sido muerto el alcalde y heridos tres electores demócratas.

El Juzgado entiende en el asunto.

Santander.—Se ha celebrado una manifestación de republicanos, al ver que las cifras oficiales de la circunscripción, ahogan al candidato republicano Sr. Pérez del Molino.

Guadix.—En Torretardela ha sido atropellado brutalmente, y preso, el candidato liberal Sr. Suárez Inclán.

También fueron igualmente maltratados y presos los amigos que le acompañaban.

—Ayer celebraron una importante conferencia el marqués de la Vega de Armijo y el Sr. Montero Ríos, conviniendo en que la situación política es gravísima, añadiendo el marqués de la Vega de Armijo que en su larga carrera política, aun recordando los momentos difíciles que precedieron á las revoluciones de 1854 y 1868, no había conocido situación tan crítica como la que hoy se ha creado el partido conservador.

Esto estaba en la atmósfera; se veía venir.

Y añadió luego el marqués de la Vega de Armijo:

«—Ahora se explicarán algunos mis consejos ante la Corona y ante todo el que me quiso oir, para que no se disolvieran las pasadas Cortes; y cuidado que mi consejo no podía ser sospechoso al defender unas Cortes que tan malos ratos me dieron en sus comienzos.

No he aprobado, ni mucho menos, la fusión de la candidatura monarca, y resulta indudable que presentando franca la batalla al partido republicano unido, esta alianza nuestra con el Gobierno, sin serlo, parecía una provocación.

Ya hemos visto los resultados.

En los momentos actuales podía quedar planteada una crisis; pero no puede hacerse sin despachar antes las elecciones de senadores y presentarse el Gobierno á las Cámaras.»

—Varios personajes políticos reservan su opinión sobre las elecciones; pero en frases sueltas dejan traslucir un pesimismo que se conforma en absoluto con la realidad.

—No he formado todavía concepto de las consecuencias de la lucha—manifestó el Sr. Montero Ríos.—Nada puedo decir.

Y con cara de preocupación dejó de hablar.

—Un desastre completo—exclamó el marqués de la Vega de Armijo.

Si yo, ocupando el ministerio de la Gobernación, sufría un descalabro semejante al que ha sufrido Maura, hubiera dimitido en el acto.

No me pregunten ustedes nada; no debo decir nada.

Si quieren recibir impresiones, en Palacio deben recogerlas.

Los gobernantes participan, como es natural, en mayor grado de la preocupación hondísima que se retrata en los semblantes de muchos políticos conspícuos.

—Los ministeriales han dado ayer un espectáculo edificante.

Los silvelistas acusaban á Maura de su derrota; los mauristas á Silvela.

Maura echa la culpa á Silvela, al alcalde y al gobernador.

LA PRENSA MADRILEÑA

«EL PAIS»

«El País» dice que el pueblo progresa marcablemente.

Las elecciones del domingo son gallarda prueba de la aducación política de la masa obrera.

Luego dice: «Los miopes, que no dominan otros horizontes que los muy limitados del salón de conferencias, y la prensa monárquica piden con mucha necesidad una crisis. Y ¡crisis! gritan los monárquicos de oposición; se impone una modificación ministerial, afirman sentenciosamente nuestros muy ilustres testaferros y distinguidos fracasados, como Vega de Armijo y Romero Robledo; por la crisis trabajan desesperadamente los silvelistas enemigos de Maura, los pidalistas, los datistas, y crisis piden con afán los «reptiles» á quienes Maura limpió el comedero y los candidatos de «oposición é independientes» á quienes no ha encasillado...

A nosotros la crisis parcial nos tiene sin cuidado.

Podrá descomponerse la conjunción maurista conservadora, y nos regocijaremos porque dará idea de la corrupción moral del régimen.

¡Ver como se castiga á las autoridades que pierden elecciones, cuando á los que debiera castigarse, si en la España monárquica hubiese justicia, es á los que obtienen el triunfo con malas artes! Si hubiese instinto de conservación, lo que debiera procurarse con ahinco es el castigo rápido y ejemplar de las autoridades y caciques, conservadores ó liberales, que en Badajoz, Sevilla, Málaga, Carmona, Palma de Mallorca, Salamanca y el Ferrol han vencido en los pueblos anejos á estas ciudades, por villanos procedimientos, á los candidatos legalmente vencedores.»

Se extiende «El País» en consideraciones de este orden, y termina así: «A los republicanos verdaderos, á los periodistas que no hemos sido faroleros honorarios, ni guardias con sueldo y sin uniforme y no hemos cobrado jamás del fondo de reptiles, ni en el tiempo de Moret, en el que cobraban no sólo las culebsas y víboras, sino hasta las lagartijas, á los que no hemos mendigado protección electoral, nos importa un bledo que el Sr. Dato sustituya al Sr. Maura en el ministerio de la Gobernación.

No trabajamos por modificar el ministerio, sino por cambiar el régimen.

No hemos vencido á Maura; hemos derrotado á la monarquía.

Lo que hemos hecho ahora lo haremos también con cualquiera que gobierne.»

MAHÓN

La junta administrativa de la sociedad de Socorros á obreros enfermos del casino «Unión Republicana», se reunirá el próximo domingo á las tres de la tarde para exámen y aprobación de cuestas del finido mes de Abril.

Hemos recibido el primer número de «La República», semanario político que bajo la dirección de nuestro correligionario D. Julio Carballo Enriquez empezó á publicarse en Orense el día 26 de Abril último.

Deseamos pueda llevar adelante los propósitos que se propone seguir en pró de los ideales republicanos.

Don Francisco Ruiz ha presentado una solicitud de registro de cien pertenencias de mineral de hierro con el título de «Leopoldo» sitas en el predio Binimoti del término de Ferrerías; otra de veinte pertenencias de mineral lignito con el título de «La Vieja» sitas en Tirasech del propio término; otra de veinticinco pertenencias de mineral de cobre con el título de Margarita

sitas en Santacreneta del término de Mercadal y otra de treintisiete pertenencias de mineral de plomo con el título de San Pablo sitas en Son Puchet del término de Alayor.

A continuación publicamos los nombres de los diputados republicanos electos, así como los distritos que representan.

Diputados republicanos

Algeciras D. Ramón Ojeda.
Badajoz » Alfredo Calderón.
Barcelona » Nicolás Salmerón.
Sr. Vallés y Ribot.
D. Alejandro Lerroux.
» Julio Junoy.
» Jaime Anglés.
Cádiz » José Marenco.
Calatayud Sr. Ballesteros.
Castellón D. Fernando Gasset.
Coruña Sr. Rodriguez Martínez.
Figueras » Bofill.
Fraga D. Miguel Moya.
Gerona » Joaquín Costa.
Granada » Leonardo Ortega?
La Bisbal Sr. Vallés y Ribot.
Leon D. Gumersindo Azcárate
Lérida Sr. Pereña.
Logroño D. Donato Tre.ijano.
Madrid » Miguel Morayta.
» Constantino Rodríguez.
» Nicolás Estévanez.
Sr. Llano y Persi.
D. Jacinto Octavio Picón
» Joaquín Costa.
Mahón **Sr. Prieto y Caules.**
Molina D. Calixto Rodríguez.
Montilla » Gerónimo Palma.
Oviedo » Melquiades Alvarez.
Sabadell Sr. Pí y Arsuaga.
Salamanca » García Romo.
San Feliu de Llobregat Sr. Lletjet.
Sueca D. Gil Morte.
Tarragona Sr. Mayner.
D. Julián Nougues.
Valencia Sr. Rodrigo Soriano.
» Blasco Ibañez.
» Menendez Pallarés.
Valladolid D. José Muro.
Villafranca » José Zulueta.
Villanueva » Pablo Barbé.
Zaragoza » Joaquin Costa.

A las seis de la tarde de ayer al alargarse del muelle del andén de Levante el vaporcito del cuerpo de ingenieros militares, se cayó al mar el patrón del mismo por faltarle el equilibrio, debido al empuje que la fuerza de la máquina imprimió á la embarcación.

Apercibidos de ello los barqueros Juan Cachot Fuxá y Vicente (a) *Chenfli* que se hallaban contiguos al lugar del suceso, lograron sacarlo del agua, sin más consecuencias que el susto consiguiente, pues el referido patrón pasó de nuevo á bordo del vaporcito encargándose de su cometido.

Al atardecer de ayer fondeó en este puerto el vapor mercante «Cuba» con carga de carbón mineral para la fábrica del gas y los vapores de «La Marítima».

Sabemos se ha telegrafiado á la compañía dramática italiana de Gemma Farina que trabaja en Palma que desde el día cuatro del actual está á su disposición el Teatro por si creen deber utilizarlo conforme tiene solicitado.

Con menos concurrencia que en las dos anteriores tuvo lugar anoche la función de la compañía de variedades que actúa en el Coliseo.

Los números de que constaba el programa fueron muy celebrados por los espectadores, gustando sobre todos los de la cámara electro-mecánica, á cargo del ventrílogo caballero Felip, así como los instrumentos excéntricos que tocó acompañándole la orquesta con los que puso remate á la función.

Para el domingo próximo se prepara otra que á no dudar satisfará los deseos de los concurrentes, dado el variado y extenso programa de que se compondrá la misma.

Procedente del establecimiento que nuestro amigo D. Pedro Pons Seguí tiene abierto en la calle de Hannover de esta ciudad, hemos tenido el gusto de probar una clase de chocolate, cuyos componentes por lo escogidos y el estar además confeccionado con esencia de vainilla hacen que resulte ser de lo más superior.

En los salones del orfeón «El Progrés» tendrá lugar el domingo por la noche una reunión de confianza, siendo de esperar serán muchas las familias de los socios que asistan á la misma.

En poder del cabo de serenos obra un par de cortes de zapatos encontrados en la madrugada de hoy por una calle de esta ciudad, que se entregarán al que acredite ser su dueño.

Durante el finido mes de Abril han sido degollados en el matadero público para el consumo de esta ciudad, 133 reses vacunas, 655 lanar y cabrío y 33 de cerda dando un total de 34.567 kilógramos de carne. Por el veterinario inspector del mismo han sido mandadas inutilizar un ternero por insolubre y desechados por no reunir buenas condiciones 2 vacas y un ternero.

CUESTIÓN DE CAZA

Se nos suplica la inserción de la siguiente:

SENTENCIA

En la villa y Corte de Madrid á veinte de Febrero de mil nuevecientos tres; en el recurso de casación por infracción de ley que ante Nos pende, interpuesto por Sebastián Barber y Vidal, contra sentencia del Juzgado de Instrucción de Mahón, dictada en juicio de faltas por infracción de la ley de caza.=Resultando que la indicada sentencia de catorce de Noviembre último contiene los siguientes.=(Suprimimos los resultandos ya publicados.) Resultando que el Juez de Instrucción de Mahón condenó á Sebastian Barber y Vidal, como autor de la falta prevista y penada en el artículo cincuenta, párrafo tercero de la vigente ley de caza á la multa de cincuenta pesetas y en las costas.=Resultando que á nombre del Barber se ha interpuesto recurso de casación por infracción de ley, fundado en el número primero del artículo 849 de la de Enjuiciamiento Criminal citando como infracciones.—Primera: El artículo octavo de la ley de caza vigente que autoriza al recurrente que es mayor de quince años y está provisto de licencia de uso de armas, de caza y de pesca.=Segunda. Los artículos noveno y quince de la propia ley que autorizan para cazar en terrenos no cerrados por todos los lados y en los del Estado.=Tercera: Los artículos primero, diez y doce de la Ley de Puertos de 1880 que disponen quede en las playas una anchura de seis metros como de dominio público.=Cuarta: El artículo tercero del Real Decreto de once de Noviembre de 1874 que hace de dominio público y uso de todos las riberas del mar.=Quinta: Los artículos 339, 341 y 388 del Código Civil que, declaran de dominio público las playas del mar.=Sexta: El artículo 36 del Real Decreto de 3 de Mayo de 1834 que define lo que se entiende por cerramiento de tierras para los efectos de caza. =Séptima: El artículo 50 de la ley de caza por aplicación indebida.=Octava: El Reglamento de los amillaramientos de 10 de Diciembre de 1878 en su artículo 45 y circular de 16 del propio mes y año, y el Reglamento de la contribución territorial de 30 de Septiembre de 1885 y circular de 25 de Septiembre de 1902; y Novena: Los artículos primero, 11, 13 y 28 del Código penal, así como el 52 por aplicación indebida.=Resultando que el Sr. Fiscal se opone á la admisión del recurso.=Visto, siendo Ponente el Sr. Magistrado D. Juan de Dios Roldán.=Considerando que el recurso por infracción de ley interpuesto por la representación de Don Sebastián Barber y Vidal es inadmisible, porque además de no respetar los hechos que la sentencia reclamada declara probados, al expresar que los terrenos en donde cazaba su patrocinado eran del Estado y no estaban vedados, siendo así, que se reconoce en la sentencia que aquellos terrenos son de propiedad particular, que estabau cerados y vedados para la caza y que tenian puestas á los cuatro vientos las tablilias correspondientes que así lo indicaban, las infracciones alegadas y en las cuales funda el recurso, de la Ley de Puertos, Reales Decretos y Código Civil no son materia propia de esta clase de recursos; y por ello no es este susceptible de discusión.= Fallamos que debemos declarar y declaramos no haber lugar á la admisión del interpuesto contra la expresada Sentencia por Sebastian Barber y Vidal, á quien condenamos en las costas, y al pago, si mejorase de fortuna, de 125 pesetas por razón de depósito no constituido. Comuníquese esta resolución al Juzgado de Instrucción de Mahón, á los efectos oportunos.=Así por esta nuestra sentencia que se publicará en la «Gaceta» de Madrid é insertará en la Colección legislativa; la pronunciamos mandamos y firmamos.=Salvador Viada.—Victoriano Hernandez.=José María Barnuevo.=Juan de Dios Roldán.= Juan de Aldana.=Alvaro Landeira. =Antonio Izquierdo. = Publicación. =Leida y publicada fué la anterior sentencia por el Excmo. Sr. Don Juan de D. Roldán, Magistrado del Tribunal Supremo, celebrando audiencia pública en Sala de lo Criminal en el dia de hoy de que certifico como Secretario de ella.=Madrid 20 de Febrero de 1903.—Ldo. Heliodoro Rojas.

Alrededor del Mundo

El número del viernes 24 trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

«Un viaje en busca de D. Beltrán de la Cueva» (Mombeltrán y su castillo), por Wanderer.—Los incurables de Madrid (En el hospital de hombres).—Tipos curiosos y extravagantes.—El tormento del beso.—¿Cual fué la estrella de Belén?—El libro gigantesco de los maestros.—Animales que hacen de camellos (Curiosidades sobre les llamas y sus pastores).—El progreso gigantesco del tiro en las naciones.—El moquillo de los perros y su tratamiento más racional, por D. Ramón Pellico.—La música, los colores y los insectos.—Druidas del siglo XX (Un sacrificio humano entre los pieles-rojas).—Aire en pastillas. La orden de la chistera; otra porción de artículos, Caritaturas, Preguntas y Respuestas, Averiguador Universal, Recetas y Recreos, y otro pliego encuadernable de las Mil y Una Noches con preciosas ilustraciones.

20 céntimos número.— 2'50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 1, 10'15.

Los últimos telegramas recibidos de Infiesto, provincia de Oviedo, dicen que en los sucesos ocurridos ayer con motivo del escrutinio general resultaron siete muertos y quince heridos, habiendo entre los primeros dos mugeres. Salió para el indicado puton un tren de socorro llevando botiquín y médicos de la beneficencia procedentes de Oviedo. También salió para Infiesto el señor Tavia, Teniente Coronel de la benemérita y un juez militar.

Madrid 1.°, 12'10.

Málaga.—Los estudiantes de esta capital protestan energicamente ante la negativa del Obispo de la diócesis de que se celebren funerales en la Catedral para las víctimas de Salamanca. En caso de que el prelado persista, solicitarán los escolares protestantes se eleven preces en memoria de los compañeros muertos, no asistiendo á las clases hasta conseguir su propósito. Los ánimos se hallan agitadísimos y se teme ocurran sucesos desagradables.

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajoli 1.°

Barómetro 749'8
Viento O. flojo
Marejada
Cielo y horizontes cubirtos y lluviosos.

Cotización Oficial

Madrid 30 Abril á las 16.

4 % interior.	75'55
Exterior.	00'00
Amortizable 4 p%	00'00
Id. 5 por 100.	96'45
Carpetas.	00'00
Banco España	480'00
Tabacalera.	000'00
Paris á la vista.	00'00 á 00'00
Lóndres id.	34'24 á 00'00

Correos marítimos de Mahón

Lunes.—Sale para Palma á las 18.
Miércoles.—Llega de Palma. Sale para Barcelona á las 17.
Jueves.—Llega de Barcelona, Alcudia y Ciudadela.
Sábado.—Llega de Barcelona directo.
Domingo.—Sale para Ciudadela Alcudia y Barcelona á las 6.

Alcaldía de Mahón

ELECCIONES

Debiendo tener lugar el día diez de Mayo próximo la elección de Senadores, según lo prevenido por Real Decreto de 26 Marzo último; la votación de Compromisarios tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el día dos de Mayo á la hora de las diez conforme al art. 30 de la Ley de 8 de Febrero de 1877.

Lo que se anuncia para conocimiento de los electores á quienes convoco para este objeto por medio de la presente, sin perjuicio de citarles por papeletas para que concurran dicho día dos á emitir sus sufragios. Mahón 29 Abril de 1903.—El Alcalde, P. A. Juan Mercadal y Pons.

El Comandante Militar de

Marina de la Provincia de Menorca, Capitán del Puerto de Mahón etcétera etc.

Hace saber: Que la superioridad del Departamento de Cartagena traslada un telegrama del E. S. Ministro de Marina fecha 26 disponiendo que por entorpecimiento de nuevo trámite no ha sido posible tener despachado en esta fecha las solicitudes de pescadores para prorrogar en este año 30 días temporada pesca-bou pero se dispone especial y urgente estudio para ver si en lo sucesivo el tiempo de veda puede decidirse á Junio, Julio y Agosto; publíquelo con urgencia para conocimiento de interesados».

Lo que se anuncia para conocimiento de aquellos á quienes pueda interesar.

Mahón 27 Abril de 1903.—Emilio Guitard.

***

Hago saber: Que á tenor de lo prevenido en el art. 9.º del vigente Reglamento para la pesca y extracción de mariscos queda terminantemente prohibido efectuarla en las costas de esta Isla desde el 1.º de Mayo hasta el 31 de Septiembre próximo.

Todos aquellos á quienes se encuentre pescando marisco ó vendiéndolo serán castigados con multa y pérdida de la pesca, la cual será de nuevo devuelta al mar.

Y para general conocimiento se publica el presente en Mahón á veintinueve de Abril de mil novecientos tres.—Emilio Guitart.

Imp. de Francisco Fábregues.